

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el "Diario" o re. al mes
en Bóveda, España, 10 cént. Estand. 15.

AÑO XXXI NÚM. 8209

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. la Reina (Q. D. G.) ha dado a luz, á las echo y veinte de la noche de ayer, cosa toda, felicidad, una robusta infanta.

SS. MM. se quedan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio distresan las Señoritas Señoras Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Talía.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALQUILERES.

Sexta parte á las 5'37 de la mañana y 5'50 de la tarde.

Lunes Sale á las 2'3 de la tarde y se pone á las 11'36 de la noche.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

ADMISIÓNS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de contenciosos y arbitrios resulta que el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 5041, pesetas 80 cént.

ALCALDÍA DE MADRID.

Don Francisco Caballero y Rozas, marqués de Torneros y viudo del Villar, alcalde presidente del escelentísimo ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa;

Hago saber

Que para el mejor orden y regularidad en las próximas ferias, he acordado de dictar las disposiciones siguientes:

1º La feria dará principio el día 21 del mes actual y concluirá el 4 de octubre próximo.

2º Se celebra en el paseo de Atocha, desde el sitio que ocupaba la puerta de este nombre hasta el santuario.

3º No se concederá licencia para colocar ninguna clase de puestos fuera de dicho punto, ni tampoco se permitirá que sus dueños los construyan ó los hagan con esteras, sino con tablas, huecas, tales que eviten todo aspecto resguardado á la cultura de una capital.

4º Las licencias para la venta de ferias, las solicitarán toda clase de personas desde hoy verbalmente los interesados desde el punto de vista del pliego del Congreso, donde con vista al plan formulado por el arquitecto de la alcaldía, en que relativamente figura la designación de puestos, las expedirán aquellas por los empleados de la quinta sección de la secretaría del escelentísimo ayuntamiento instalados allí al efecto, quienes las entregarán á los interesados previo el pago de los correspondientes derechos que establece la tarifa vigente.

Por un puesto con arreglo al plano, en cada de la temporada 10 pesetas.

Por medio puesto ó ambiente en la misma, id. 5.

Con este documento en que constará el nombre del interesado, generos que

va á expender y número del puesto que lo haya concedido, el señor teniente de alcalde del distrito los hará instalar en los puestos que hubiesen obtenido en los días 19 y 20, de siete á nueve de la mañana.

5º Para obtener las expresadas licencias es indispensable, además, la exhibición de la patente expedida por la administración económica.

6º Se prohíbe á los vendedores de frutas y vidriado colocar garbitos para hacer nombre y fijar los pesos en la vía pública.

7º Bajo ningún pretexto se permitirá deteriorar ó destruir el piso para construir cajones ni afianzar los puestos. Qualquier falta de esta clase se castigará en el acto.

Los señores tenientes de alcalde están encargados conforme á la ley, de hacer observar exactamente las precedentes disposiciones, y todos los dependientes del cuerpo de policía urbana tienen la obligación de denunciar las faltas que advirtieren, para que, en uso de su autoridad, impidan á los contraventores las penas correspondientes.

Madrid 12 de setiembre de 1880.—Marques de Torneros y viudo del Villar.

R—1

YUNTAMIENTO DE MADRID.

En el día de hoy se ha constituido en la secretaría de esta escelentísima corporación, la comisión nombrada por la junta municipal en la sesión que celebró el 27 de agosto último, para examinar las cuentas municipales correspondientes a los años económicos de 1872-73 y 1877-78 inclusive, y las del encanche relativas á los ejercicios de 1889-90 y 1876-77.

Por tanto, y en observancia de lo que previene el párrafo 3º del artículo 101 de la vigente ley municipal, desde mañana, y por término de quince días, estarán de manifiesto dichas cuentas en esta secretaría a los efectos marcados en el párrafo y artículo citados.

Madrid 11 de setiembre de 1880.—El secretario, José Díaz y Blanco.

R—1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 14 del corriente, doce á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos endepósito.

Primer semestre de 1880.

Renta perpetua interior, carpetas números 1489 y 1495 de señalamiento.

Idem id. exterior, carpetas números 39 y 40 de señalamiento.

Obligaciones generales por ferro-carriiles, carpetas números 1202 y 1210 de señalamiento.

Amortizable al 2 por 100, carpetas números 203 y 205 de señalamiento.

Resguardos al portador, carpetas números 823 y 826 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Primer trimestre de 1880, carpetas números 239 y 240 de señalamiento.—Segundo trimestre de 1880, carpetas números 237 y 238 de señalamiento.

Banco y Tesoro interior.—Segundo trimestre de 1880, carpeta número 90 de señalamiento.

DIRECCIÓN DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID DOMINGO 12 DE SETIEMBRE DE 1880

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el "Diario".

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja á los anunciantes que contraten con la administración.

OFICINAS MAYOR, 120.

que por la tesorería de la misma, se satisfaga los días 13, 14, 16, 17 y 18 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortización de la denda pública que á continuación se expresan:

R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas atendidas, por falta de franqueo que el día 10 de setiembre de 1880: 143 Amelio Aguilera, Santa Clara.

144 Antonio Gomez, Ciudad-Real.

145 Alvaro Alvarez, Cezana.

146 Angel de Leza, Tafela.

147 Carlos Romero, Castillos.

148 Claudio Gonzalez, Almagro.

149 Damian Rodriguez, Valladolid.

150 Francisco Real, Mencia.

151 Fernando Cid, Zalamea.

152 Filiberto A. Diaz, Pontevedra.

153 Jose E. Gulosa, Albaete.

154 Jose M. Manol, Salamanca.

155 Juez de primera instancia de Colmenar.

156 Mariano Belano, Torrelaguna.

157 Mariano Garcia, Ciudad-Real.

158 Macqueron, Málaga.

159 Manuela Zorrilla, Bilbao.

160 Pauliso Velez, Arroyuelo.

161 Pedro Truque, Valdecas.

162 Secretario del ayuntamiento de Alcalá.

Madrid 11 de setiembre de 1880.—El administrador, Martín Botella.

R—1

CUARTOS DESALOJABLES.

Casa Alta, 11, 2º izquierda. San Lorenzo, 14, piso. Carbon, 9, piso. Carranza, 15, 4º San Andrés, 1, 3º, num. 3. Serrano, 84, 2º Corredora Baja, 24, piso. Jaramillo, 34, 3º Correo, 4, 4º.

Travesía del Conservatorio, 15, 4º y 5º bajo interior; casa nueva.

Tesoro, 28, tercero exterior.

San Roque, 8, dos sobabancos.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Secretaria.—Personal.—En la necesidad de proveer varias plazas de prácticas de medicina y de farmacia de la beneficencia provincial, y con arreglo á lo previsto en el reglamento de la plaza menor del cuerpo facultativo de dicha beneficencia, la escelentísima diputación provincial ha acordado que en los últimos días del presente mes se verifiquen en el hospital Provincial exámenes de aptitud para el ingreso en sus secciones.

Los alumnos de las facultades de medicina y de farmacia que deseen tomar parte en dichos exámenes, habrán de acreditar, por medio de certificación universitaria, haber probado con censura cuando menos de bueno los dos primeros grupos de la facultad de medicina, ó con la misma censura estar siguiendo la carrera de farmacia respectivamente, debiendo también presentar certificación de buena conducta, expedida por la autoridad local.

Las solicitudes dirigidas á la escelentísima diputación provincial se presentarán en el decanato de la beneficencia dentro del término improrrogable de quince días, á contar desde el de la publicación de este anuncio.

La solicitud dirigida á la secretaría del ayuntamiento instalados allí en su domicilio se ignora, se le cita por el presente y seguida vez para que en el término de diez días y tan pronto

como llegue á su noticia comparezca en esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), de doce á cuatro de la tarde, con el objeto indicado, apercibido que de no verificarse lo parará el perjuicio que en justicia haya incurrido.

Madrid 12 de setiembre de 1880.—El fiscal, Mariano Saldana.

R—1

DÍA 13.

Atrasos de 1º de julio de 1878 y anteriores, facturas números 2341, 2517, 2518, 2795, 2814, 2832, 2860, 2874, 2931 al 2933, 2938 al 2941, 2947 al 2950, 2953, 2954, 2957, 3030 al 2956, 2968, 2969, 2971, 2974, 2975, 2978, 2981, 2983, 2986, 2989, 2993, 2998 y 2999.

que por la tesorería de la misma, se satisfaga los días 13, 14, 16, 17 y 18 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortización de la denda pública que á continuación se expresan:

R—1

DÍA 14.

que por la tesorería de la misma, se satisfaga los días 13, 14, 16, 17 y 18 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortización de la denda pública que á continuación se expresan:

R—1

DÍA 15.

que por la tesorería de la misma, se satisfaga los días 13, 14, 16, 17 y 18 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortización de la denda pública que á continuación se expresan:

R—1

DÍA 16.

que por la tesorería de la misma, se satisfaga los días 13, 14, 16, 17 y 18 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortización de la denda pública que á continuación se expresan:

R—1

DÍA 17.

que por la tesorería de la misma, se satisfaga los días 13, 14, 16, 17 y 18 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortización de la denda pública que á continuación se expresan:

R—1

DÍA 18.

que por la tesorería de la misma, se satisfaga los días 13, 14, 16, 17 y 18 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortización de la denda pública que á continuación se expresan:

R—1

DÍA 19.

que por la tesorería de la misma, se satisfaga los días 13, 14, 16, 17 y 18 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortización de la denda pública que á continuación se expresan:

R—1

DÍA 20.

que por la tesorería de la misma, se satisfaga los días 13, 14, 16, 17 y 18 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortización de la denda pública que á continuación se expresan:

R—1

DÍA 21.

que por la tesorería de la misma, se satisfaga los días 13, 14, 16, 17 y 18 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortización de la denda pública que á continuación se expresan:

dado, fué empleado por medio de los periódicos oficiales, declarando en su día rebelde y continuando en la consecuencia las actuaciones con los estrados del juzgado:

4º Resultando que á instancia del demandante se recibieron los autos a prueba y durante su término han declarado constarles y ser cierto que el demandado adeuda á aquél lo que reclama, que cotejada la letra del contrato privado y su amolicación con imbutida de D. Louis Fischer, se ha declarado por un perito, que en su opinión ambas están escritas por una misma mano, y se cotejó con su original una una certificación expedida por el subdelegado de medicina en este distrito, en que se aseguraba haber tomado razón del título del demandante:

5º Resultando por último que habiendo seguido una causa criminal en este juzgado contra el D. Louis Fischer por ejercer la facultad de optar sin la autorización necesaria se asoció con el D. Pedro José Higueras, para seguir ejerciéndola, y de estos particulares se ha traído testimonio á los autos durante el término probatorio, é petición del demandante:

6º Considerando que se ha comprobado de un modo fechante y legal la existencia del contrato celebrado entre D. Pedro José Higueras y D. Louis Fischer, presentado como fundamento de la demanda y la obligación por parte de éste de abonar á aquél las cantidades q' se reclama:

7º Considerando que el depósito que el demandado hizo en la administración Económica de San Sebastián para responder á las reclamaciones que por razones del convenido, con el demandante pudiera estar hacerle, y su misma rebeldía demuestran lo bastante que existe por parte de D. Louis Fischer, la obligación de pagar la cantidad que D. Pedro José Higueras reclama, y el abono de costas por su conocida temeridad:

Vistas la ley octava, título XXI, partida 3., la ley primera, título I, libro 10 de la Novecenta recopilación, y los artículos 1183 y 1190 de la ley de Ejecución civil:

Fallo: Que D. Tomás Fischer viene obligado á cumplir el contrato de 5 de setiembre de 1886 y su ampliación de 14 de enero de 1887, condonándose como le condono á que en término de tres días pague á D. Pedro José Higueras las 834 pesetas 16 céntimos que reclama por consecuencia de dichos contratos, mandando que además de notificarse esta sentencia en los estrados del juzgado, se publicara en los periódicos oficiales de Madrid y *Boletín Oficial* de la provincia. Así por esta mis sentencia, con presencia cundonación de cestas al demandado, lo pronuncio y firmo.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. D. Fernando Varela y Oñate, juez municipal e interino de primera instancia del distrito del Centro de Madrid, estando celebrado audiencia pública hoy 12 de agosto de 1889.—José María Miller.

Sentencia inscrita cundonación á la letra con su original, de que doy fe y q' me refiero. Y para que conste y publicar en los periódicos oficiales, pongo el presente que firmo en Madrid a 4 de setiembre de 1889.—José María Miller.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, rendida por el infrascrito escribano, se anuncia al público el fallecimiento intestado de D. Juan de Madrazo y Kuntz, hijo legítimo de D. José y doña Isabel, de 50 años de edad, casado con doña Margarita Tewari, que tuvo lugar en esta villa el dia 7 de marzo ultimo; y se cita y llama por asignada y última vez á los que se consideren con derecho á su herencia, para que dentro del término de veinte días comparezcan en dicho juzgado y escribanía, á deducirle en forma bajo apercibimiento de paráles el perjuicio que haya lugar; advirtiendo q' se han

presentado solicitando la declaración de herederos, sus hermanos dona Carlota, D. Federico, D. Pedro, D. Fernández, doña Josefa y D. Luis de Madrazo y Kuntz.

Madrid 11 de setiembre de 1889.—El actor Eusebio Cereceda. A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 11 DE SETIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES TELEGRAMAS:

Paris, 11.

El comité Paris-Murcia entregará al señor marqués de Molina 430000 francos para los inmigrados y las famílias de las víctimas de la catástrofe de Logroño.

El comité del País-Murcia ha recibido en todo tres millones de francos.

El Gaulois da las más expresivas gracias a la reina Isabel por haberse dignado trocar la saeta.

Constantinopla, 11.

Rizobija ha llegado q' los albaneses han resuelto q' el ataque a Grecia.

Se ha convocado inmediatamente un consejo de ministros.

Se asegura q' el sultán está dispuesto a usar la fuerza contra los albaneses.

Ragusa, 11.

Tres batallones de tropas regulares que venían de Scutari acompañaron a la corona de Dulcino, cuya población está muy agitada.

La Liga se ha reunido en Scutari y ha decidido la resistencia.

Los montenegrinos se han escazonado en la frontera cerca de Verbitza y de Dulcino.

Constantinopla, 11.

Rizobija ha llegado q' los albaneses han resuelto q' el ataque a Grecia.

Se ha convocado inmediatamente un consejo de ministros.

Se asegura q' el sultán está dispuesto a usar la fuerza contra los albaneses.

Ragusa, 11.

Tres batallones de tropas regulares que venían de Scutari acompañaron a la corona de Dulcino, cuya población está muy agitada.

La Liga se ha reunido en Scutari y ha decidido la resistencia.

Los montenegrinos se han escazonado en la frontera cerca de Verbitza y de Dulcino.

Constantinopla, 11.

Un despacho llegado á Para (barrio de esta capital) dice q' algunas tropas turcas se batieron ayer en Scutari con una banda de albaneses.—Para.

Una mañana a las diez se han verificado en la iglesia de San Francisco el gran desfile de los funerales en sufragio de las almas de los militares q' perecieron en la catástrofe de Logroño.

S. M. el rey llegó puntualmente al templo, precedido de sus ayudantes y acompañado de los generales Echagüe y Ceballos.

Recibieron á D. Alfonso en el atrio del grandioso templo, el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra, el alcalde de Madrid, el secretario del gobierno civil Sr. Marín y otros altos funcionarios.

Dos oficiales del ejército estaban encargados de indicar los puestos q' debían ocupar los convidados, según su jerarquía y representación.

El sitial de S. M. hallábase junto al presbiterio, en la parte izquierda del evangelio, y detrás del mismo el de los ayudantes y funcionarios de palacio.

Frente á S. M. se hallaba el gobernador representado por su digno presidente y por los ministros de la Guerra, de Gracia y Justicia, Marina, Ultramar y Estado.

Siguieron á estos el director general de infantería, los capitanes generales marqueses de Novaliches, marqueses de la Habana, Quesada y Jovellán, el capitán general de Madrid y los directores generales de las armas.

Los asientos de preferencia entre las comisiones estaban ocupados por los directores de Obras públicas, de Correos y telégrafos y de otros ramos del orden civil, á quienes seguían jefes y oficiales de todos los cuerpos e institutos militares.

Ha oficiado el ministro del tribunal de las órdenes Sr. Morales Setién, con asistencia de las cunas de palacio y del clero castrense.

El cardenal patriarca se hallaba en el centro de la parte izquierda del presbiterio, y en la derecha el obispo de Ávila.

Las exequias han sido solemnes, habiendo tomado parte en ellas los ministros y cantantes de la real capilla.

El catafalco compuesto de cuatro cuerpos, cubiertos con negras bayetas y decorados con coronas y atributos de guerra, coronándolo un grupo de objetos militares, formado de una espada

de oficio, un rosario y una mochila y otras prendas de uso en el ejército.

En el testero del titánico, frente a la puerta principal de entrada al templo había colocado en el centro de una gran corona de pensamientos y siempre vivas un tarjetón con la siguiente dedicatoria:

«A las víctimas del regimiento de Valencia, en Logroño en 1.º de setiembre de 1880. El director general y ejército».

Completaban la parte decorativa pañuelos de fusiles y cuatro formidables candelabros con gruesas velas.

En dicho catafalco dispuesto con buen gusto lucía el primoroso escudo de la comisaría de los Santos Lugares.

Cantáronse el invitatorio de S. Santos Salvado, capellán de S. M., las lecturas de Ovejero, a misa del maestro Nadal y el responsorio del maestro Tuñal.

La concurrencia ha sido numerosa y distinguible, figurando en gran número en belllo sexo.

La guardia de honor la han dado fuerzas del regimiento de Savilla.

S. M. el rey vestía uniforme de capitán general cruzando su pecho la banda de San Fernando.

A las once y media había terminado la función religiosa.

El día 16 del actual dará principio la feria de la Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. El mismo día se verá la inauguración del puesto recientemente restaurado, sobre el Tajo.

Con ambos motivos concurrirán á la Puebla de Montalbán las primeras autoridades y los representantes en Cortes de la provincia y todo hace presumir q' la feria estará en extremo concurrida por los muchos festivos preparados y por las grandes franquicias concedidas á los feriantes.

El día 16 del actual dará principio la feria de la Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. El mismo día se verá la inauguración del puesto recientemente restaurado, sobre el Tajo.

Con ambos motivos concurrirán á la Puebla de Montalbán las primeras autoridades y los representantes en Cortes de la provincia y todo hace presumir q' la feria estará en extremo concurrida por los muchos festivos preparados y por las grandes franquicias concedidas á los feriantes.

El día 16 del actual dará principio la feria de la Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. El mismo día se verá la inauguración del puesto recientemente restaurado, sobre el Tajo.

Con ambos motivos concurrirán á la Puebla de Montalbán las primeras autoridades y los representantes en Cortes de la provincia y todo hace presumir q' la feria estará en extremo concurrida por los muchos festivos preparados y por las grandes franquicias concedidas á los feriantes.

El día 16 del actual dará principio la feria de la Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. El mismo día se verá la inauguración del puesto recientemente restaurado, sobre el Tajo.

Con ambos motivos concurrirán á la Puebla de Montalbán las primeras autoridades y los representantes en Cortes de la provincia y todo hace presumir q' la feria estará en extremo concurrida por los muchos festivos preparados y por las grandes franquicias concedidas á los feriantes.

El día 16 del actual dará principio la feria de la Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. El mismo día se verá la inauguración del puesto recientemente restaurado, sobre el Tajo.

Con ambos motivos concurrirán á la Puebla de Montalbán las primeras autoridades y los representantes en Cortes de la provincia y todo hace presumir q' la feria estará en extremo concurrida por los muchos festivos preparados y por las grandes franquicias concedidas á los feriantes.

El día 16 del actual dará principio la feria de la Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. El mismo día se verá la inauguración del puesto recientemente restaurado, sobre el Tajo.

Con ambos motivos concurrirán á la Puebla de Montalbán las primeras autoridades y los representantes en Cortes de la provincia y todo hace presumir q' la feria estará en extremo concurrida por los muchos festivos preparados y por las grandes franquicias concedidas á los feriantes.

El día 16 del actual dará principio la feria de la Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. El mismo día se verá la inauguración del puesto recientemente restaurado, sobre el Tajo.

Con ambos motivos concurrirán á la Puebla de Montalbán las primeras autoridades y los representantes en Cortes de la provincia y todo hace presumir q' la feria estará en extremo concurrida por los muchos festivos preparados y por las grandes franquicias concedidas á los feriantes.

El día 16 del actual dará principio la feria de la Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. El mismo día se verá la inauguración del puesto recientemente restaurado, sobre el Tajo.

Con ambos motivos concurrirán á la Puebla de Montalbán las primeras autoridades y los representantes en Cortes de la provincia y todo hace presumir q' la feria estará en extremo concurrida por los muchos festivos preparados y por las grandes franquicias concedidas á los feriantes.

El día 16 del actual dará principio la feria de la Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. El mismo día se verá la inauguración del puesto recientemente restaurado, sobre el Tajo.

Con ambos motivos concurrirán á la Puebla de Montalbán las primeras autoridades y los representantes en Cortes de la provincia y todo hace presumir q' la feria estará en extremo concurrida por los muchos festivos preparados y por las grandes franquicias concedidas á los feriantes.

El día 16 del actual dará principio la feria de la Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. El mismo día se verá la inauguración del puesto recientemente restaurado, sobre el Tajo.

Con ambos motivos concurrirán á la Puebla de Montalbán las primeras autoridades y los representantes en Cortes de la provincia y todo hace presumir q' la feria estará en extremo concurrida por los muchos festivos preparados y por las grandes franquicias concedidas á los feriantes.

El día 16 del actual dará principio la feria de la Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. El mismo día se verá la inauguración del puesto recientemente restaurado, sobre el Tajo.

Con ambos motivos concurrirán á la Puebla de Montalbán las primeras autoridades y los representantes en Cortes de la provincia y todo hace presumir q' la feria estará en extremo concurrida por los muchos festivos preparados y por las grandes franquicias concedidas á los feriantes.

El día 16 del actual dará principio la feria de la Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. El mismo día se verá la inauguración del puesto recientemente restaurado, sobre el Tajo.

Con ambos motivos concurrirán á la Puebla de Montalbán las primeras autoridades y los representantes en Cortes de la provincia y todo hace presumir q' la feria estará en extremo concurrida por los muchos festivos preparados y por las grandes franquicias concedidas á los feriantes.

El día 16 del actual dará principio la feria de la Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. El mismo día se verá la inauguración del puesto recientemente restaurado, sobre el Tajo.

Con ambos motivos concurrirán á la Puebla de Montalbán las primeras autoridades y los representantes en Cortes de la provincia y todo hace presumir q' la feria estará en extremo concurrida por los muchos festivos preparados y por las grandes franquicias concedidas á los feriantes.

El día 16 del actual dará principio la feria de la Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. El mismo día se verá la inauguración del puesto recientemente restaurado, sobre el Tajo.

Con ambos motivos concurrirán á la Puebla de Montalbán las primeras autoridades y los representantes en Cortes de la provincia y todo hace presumir q' la feria estará en extremo concurrida por los muchos festivos preparados y por las grandes franquicias concedidas á los feriantes.

El día 16 del actual dará principio la feria de la Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. El mismo día se verá la inauguración del puesto recientemente restaurado, sobre el Tajo.

Con ambos motivos concurrirán á la Puebla de Montalbán las primeras autoridades y los representantes en Cortes de la provincia y todo hace presumir q' la feria estará en extremo concurrida por los muchos festivos preparados y por las grandes franquicias concedidas á los feriantes.

El día 16 del actual dará principio la feria de la Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. El mismo día se verá la inauguración del puesto recientemente restaurado, sobre el Tajo.

Con ambos motivos concurrirán á la Puebla de Montalbán las primeras autoridades y los representantes en Cortes de la provincia y todo hace presumir q' la feria estará en extremo concurrida por los muchos festivos preparados y por las grandes franquicias concedidas á los feriantes.

El día 16 del actual dará principio la feria de la Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. El mismo día se verá la inauguración del puesto recientemente restaurado, sobre el Tajo.

Con ambos motivos concurrirán á la Puebla de Montalbán las primeras autoridades y los representantes en Cortes de la provincia y todo hace presumir q' la feria estará en extremo concurrida por los muchos festivos preparados y por las grandes franquicias concedidas á los feriantes.

El día 16 del actual dará principio la feria de la Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. El mismo día se verá la inauguración del puesto recientemente restaurado, sobre el Tajo.

Con ambos motivos concurrirán á la Puebla de Montalbán las primeras autoridades y los representantes en Cortes de la provincia y todo hace presumir q' la feria estará en extremo concurrida por los muchos festivos preparados y por las grandes franquicias concedidas á los feriantes.

El día 16 del actual dará principio la feria de la Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. El mismo día se verá la inauguración del puesto recientemente restaurado, sobre el Tajo.

Con ambos motivos concurrirán á la Puebla de Montalbán las primeras autoridades y los represent

tambien a su instancia, a D. Manuel García de Biedma, juez de Alcaraz.

Ha fallecido en Guadalajara la anciana y virtuosa madre de nuestro querido amigo el diputado D. Julian Benítez Chavarría, a quien acompañamos en su justo dolor.

En la dirección general de Obras públicas se han recibido hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Rentería, 11.
El tren núm. 4, detenido en esta por descarrilamiento. No hay daños personales.

Irun, 11.

Sale el tren núm. 4 con una hora y cinco minutos de retraso por descarrilamiento en Rentería.

Han dado malos informes a nuestro colegio el Liberal respecto de las dos reales órdenes que se anuncian para las provincias vascogadas. La que se ha de referir al asiputación, ni es la más importante ni la más urgente. Es más importante defenderse de los que atacan las instituciones fundamentales del país que organizar detalles administrativos, y es más urgente dictar la real orden referente al primer caso, que la segunda, que solo se ha de referir a unas diputaciones que hasta el mes de noviembre no estarán constituidas. Así, pues, no será extraño que el gobierno publique desde luego la primera disposición y no se apresure a enviar la segunda a la Gaceta.

Hoy se ha reunido en el ayuntamiento una comisión de la junta municipal de asociados y mayores contribuyentes, con objeto de proceder a la revisión y examen de las cuentas. Parece que esta comisión someterá, en su día, a la junta general algunas pequeñas reformas.

Este tarde se ha recibido en el ministerio de la Gobernación un telegrama del gobernador de Gerona, anunciando que en la noche de ayer unos ladrones asaltaron una casa de campo en el pueblo de Maya. Los malhechores hirieron en una mano al hijo del dueño, y se echaron a este.

Según noticias particulares parece que esta mañana pusieron al diente de la finca en libertad dejándose en los bosques de Caivans.

La guardia civil y somatenes de cuatro pueblos persiguen a los ladrones.

Hoy se ha verificado la vista de la denuncia contra el Correo Militar. El fiscal ha pedido 15 días de suspensión para el periódico y el abogado defensor Sr. Olivares Biezo la absolución.

En la semana próxima serán citados al ayuntamiento los propietarios de las dos casas que es necesario espropiar para el ensanche, hasta 25 metros, de la calle de Sevilla. Una vez verificada la compra de dichas casas, se espera tan solo para emprender los trabajos de este ensanche, de una manera definitiva, que el ministerio de Fomento devuelva, aprobado, el pliego que lo ha remitido el ayuntamiento, demostrativo del estado en que ha de quedar dicha calle.

Parece que el alumbramiento de su majestad la reina coincidirá con su decreto de grandísima importancia que prepara el ministerio de Ultramar, referente al desarrollo de los intereses materiales del Puerto-Rico.

También, como hemos aunciado ya, una vez realizado aquel fausto suceso, el señor ministro de Ultramar someterá a la aprobación de sus compañeros de gabinete su proyecto de ley de gracia para los deportados de Cuba por causas políticas.

Ampliando lo que decimos en otro lugar respecto al asunto de la necrópolis, podemos asegurar que al comenzar el mes de octubre, el señor marqués de Torneros convocará al ayuntamiento a sesiones extraordinarias, con objeto de activar todo lo posible la resolutoria de este importante expediente.

En primer lugar, se ocupará el ayuntamiento de la segregación y asimilación de los terrenos de Vicalvaro a Madrid, de la cuestión pendiente con motivo de los terrenos del Sr. Sevillano, y de los que posee la Península.

Verificado esto, y discutido que sea el voto particular del ilustrado concejal Sr. Cervara, se procederá a la compra del resto de los terrenos necesarios y demás trabajos de resolución definitiva, sin olvidarse de la concesión de la tránsito que ha de hacer el funeral servicio.

Resoluciones de Marisa:

Nombra príncipes de Santa María de Oriente a Manuel Novo y a José Antonio San Claudio.

Nombra ayudante del distrito de Gibar (Cuba) al alférez de fragata graduado D. Francisco Gaona y Grotta.

Concediendo cuatro meses de licencia para marchena al teniente de navío D. Matilde Lobe.

Concediendo pensión a D. Ana Suárez, D. Eloísa y D. Francisca Rico, a Antonio Leal y Juan Francisco García padres, viudas y huérfanos de individuos de la armada.

Destinando a Filipinas a los maquinistas de la armada D. Juan Pérez, D. Manuel Loureiro, D. Félix Gómez, D. Agustín Soto, D. Benito Peruy, D. Rafael Forcés y D. Juan González Vera.

Concediendo dos meses de licencia para asuntos propios al ingeniero inspector D. Antonio Blanco y al ingeniero jefe don Manuel Gómez.

Los telegramas que se han recibido hoy en el ministerio de la Gobernación acusando el resultado definitivo de las elecciones provinciales se refieren a las provincias de Alicante y Vizcaya.

En la primera han triunfado los candidatos adictos.

En la segunda han triunfado los demócratas en los distritos de la capital y en el de Denia.

En los de Miravilla, Guicho, Bermeo, Portugalete, Baracaldo y Marquina, los liberales.

En Guernica D. Gustavo Cobrero, tradicionalista.

Murzu, D. Aureliano Galarza, fusista intransigente.

Ledentino, D. Claudio Algorta, tradicionalista.

En los distritos restantes también han triunfado los tradicionales.

En Soria, Agueda, Noviles, Ríoseco, Sagunto, Gomara y Vivera, triunfo definitivo los adictos en Arcos, Montijo y San Esteban los de oposición.

En Barcelona, en cuatro distritos de la capital han triunfado los adictos, y en el distrito octavo D. Odón Ferrer, de oposición.

Esta tarde hemos sido decir en círculos políticos, que por consecuencia de las críticas que se darán con ocasión de la fausta sucesa, se concederá al señor marqués de Torneros la granza de España de primera clase, nombrándole al propio tiempo para un cargo diplomático de primera importancia.

Tenemos motivos para creer que es

exacta la primera parte de la noticia; esto es, que al señor marqués de Torneros se le concederá la granza de España, pero por lo que toca a la segunda, insistimos en decir que el gobierno crea necesarios los servicios del señor marqués de Torneros al frente del municipio, y que por consiguiente no ha pensado ni piensa en nombrarle sustituto.

Los periódicos fusionistas han recibido estos días instrucciones de arrancar su oposición al gobierno.

El subsecretario del ministerio de Ultramar no ha asistido hoy a su despacho por hallarse ligeramente indisputado.

Celebraremos la mejoría.

Además del vicealmirante Sr. Pavía, formaba parte de la comisión de marina que ha cumplimentado a la reina doña Isabel, los contralmirantes señores Ramos Izquierdo, Morán, Montoto y Blanco, y los capitanes de navío de primera clase Sres. Butler, Laguerdo y Romero, y otros jefes de inferior graduación.

Un periódico de Algeciras da cuenta de otro hecho grave ocurrido en el reino conocido con el nombre de Campo neutral.

Dos individuos del personal de la guardia civil se ocupaban en preparar el que los estaban llamando en la carretera que conduce a Gibraltar (jurisdicción de España), y encontrándose a la distancia de 20 metros y proximamente los primeros inspectores fueron vistos por un caballo y dos soldados ingleses, con modos poco corteses, exigieron se marchasen de aquél sitio. Los referidos guardias civiles parecen que se opusieron a ello, y en su vista los señores ingleses con cuatro más les agregaron, conduciéron entre bayonetas a aquéllos que seguían se dice consideraron en ellos antes que provocar un grave conflicto, hasta mayoría de la casilla de los inspectores, en donde se presentó el sargento de policía de servicio en Puerto de Tierra, con el oficial de la guardia inglesa, y decidieron poner en libertad a los individuos del mayor cuadro de la guardia civil.

Uno de los mecánicos más notables que contó España en el siglo anterior, fue D. Diego Rostríaga, autor de los relojes grandes de Palacio, Buen-Rotiro, San Ildefonso, Aranjuez, Casa de Campo, casa de la Aduana y convento de Aranjuez. Hizo notables péndolas de observación y ecuación; los instrumentos para la enseñanza de los colegios de Segovia, Madrid y Toledo; los aparatos para las minas de Segovia y multitud de máquinas de los sistemas de Cepernic, Galileo y Ticombré.

Sobre la historia de este ilustre artista, publica un curioso trabajo el último número de la Revista de la Academia Económica Matritense, a cuya corporación pertenece el Sr. Rostríaga.

Bajo la dirección de D. Vicente Rubio ha empezado a publicarse en Segovia un periódico joco-satírico titulado La Tempestad. En el primer número sobre su artículo muy intencionado de la redacción, contiene además poesías, charadas y una élégie de la Granja, del joven periodista Sr. Vicente.

Ha llegado a Zaragoza, procedente de Valencia y Tarazona, el ingeniero agrónomo Sr. Robles, encargado de establecer en esos puntos estaciones vitícolas y enológicas.

El ayuntamiento de San Sebastián, queriendo dar una muestra de gratitud al arquitecto Sr. Martínez Gómez, por sus patrióticos escritos y proyectos de embellecimiento, ha remitido a su autor en la prensa, un elegante álbum de vistas fotográficas, acompañando al obsequio un expresivo y muy honroso oficio, acordado por unanimidad.

Ampliando lo que decimos en otro lugar respecto al asunto de la necrópolis, podemos asegurar que al comenzar el mes de octubre, el señor marqués de Torneros convocará al ayuntamiento a sesiones extraordinarias, con objeto de activar todo lo posible la resolutoria de este importante expediente.

En primer lugar, se ocupará el ayuntamiento de la segregación y asimilación de los terrenos de Vicalvaro a Madrid, de la cuestión pendiente con motivo de los terrenos del Sr. Sevillano, y de los que posee la Península.

Verificado esto, y discutido que sea el voto particular del ilustrado concejal Sr. Cervara, se procederá a la compra del resto de los terrenos necesarios y demás trabajos de resolución definitiva, sin olvidarse de la concesión de la tránsito que ha de hacer el funeral servicio.

Resoluciones de Marisa:

Nombra príncipes de Santa María de Oriente a Manuel Novo y a José Antonio San Claudio.

Nombra ayudante del distrito de Gibar (Cuba) al alférez de fragata graduado D. Francisco Gaona y Grotta.

Concediendo cuatro meses de licencia para marchena al teniente de navío D. Matilde Lobe.

Concediendo pensión a D. Ana Suárez, D. Eloísa y D. Francisca Rico, a Antonio Leal y Juan Francisco García padres, viudas y huérfanos de individuos de la armada.

Destinando a Filipinas a los maquinistas de la armada D. Juan Pérez, D. Manuel Loureiro, D. Félix Gómez, D. Agustín Soto, D. Benito Peruy, D. Rafael Forcés y D. Juan González Vera.

Concediendo dos meses de licencia para asuntos propios al ingeniero inspector D. Antonio Blanco y al ingeniero jefe don Manuel Gómez.

Los telegramas que se han recibido hoy en el ministerio de la Gobernación acusando el resultado definitivo de las elecciones provinciales se refieren a las provincias de Alicante y Vizcaya.

En la primera han triunfado los candidatos adictos.

En la segunda han triunfado los demócratas en los distritos de la capital y en el de Denia.

En los de Miravilla, Guicho, Bermeo, Portugalete, Baracaldo y Marquina, los liberales.

En Guernica D. Gustavo Cobrero, tradicionalista.

Murzu, D. Aureliano Galarza, fusista intransigente.

Ledentino, D. Claudio Algorta, tradicionalista.

En los distritos restantes también han triunfado los tradicionales.

En Soria, Agueda, Noviles, Ríoseco, Sagunto, Gomara y Vivera, triunfo definitivo los adictos en Arcos, Montijo y San Esteban los de oposición.

En Barcelona, en cuatro distritos de la capital han triunfado los adictos, y en el distrito octavo D. Odón Ferrer, de oposición.

Esta tarde hemos sido decir en círculos políticos, que por consecuencia de las críticas que se darán con ocasión de la fausta sucesa, se concederá al señor marqués de Torneros la granza de España de primera clase, nombrándole al propio tiempo para un cargo diplomático de primera importancia.

Tenemos motivos para creer que es

cuarto de la noche, no puede ser más satisfactorio.

Será la noche de la tarde cuando S. M. se sintió más molesta que de costumbre y manifestando a su augusta esposa que presentaba la proximidad de su alumbramiento, avisó inmediatamente al médico particular de S. M., la reina, y habiendo este creído que se revelaban efectivamente preludios del fausto acontecimiento, se dió noticia de ello al jefe superior de Palacio, y al presidente del Consejo de ministros, y sin pérdida de tiempo se avisó a las personas que por su jerarquía d'cargo debían asistir a la presentación del futuro vestago.

Cincuenta alabarderos, admirablemente distinguidos se encargaron de avisar a los invitados y los ordenanzas de Palacio a los jefes del mismo.

No tardaron más de una hora en acudir todas las comisiones y personas a quienes comprendía el decreto del 1.º del próximo pasado mes, presentándose de los primeros el ilustre jefe del gobierno, y este lo comunicó a los demás, siguiendo al profundo silencio y anuncio, anhelado un espontáneo movimiento en los circunstantes cual el fuego, debido a un sacudimiento eléctrico.

Los indicios habían pasado a ser sintomas seguros de próximo parto y alas ocho y veinticinco minutos nació el presente inmediato sucesor al trono con toda felicidad.

Momentos después la camarera mayordoma señora marquesa de Santa Cruz dio conocimiento del fausto suceso al jefe del gobierno, y este lo comunicó a los demás, siguiendo al profundo silencio y anuncio, anhelado un espontáneo movimiento en los circunstantes cual el fuego, debido a un sacudimiento eléctrico.

En todas las fiestas veíase rojiza uniforme; los altos dignatarios de la Iglesia, las comisiones, los invitados a las bodas, los garrafas, se confundían en las regias habitaciones, comunicándose el fausto sentimiento que por masas tan felices ha realizado, y la morada de los reyes respaldada de júbilo y de grandeza.

Las campañas de las iglesias de Madrid se echaron a vuelo tan pronto como se recibió la fausta nueva del nacimiento de S. A. R.

S. M. el rey para solemnizar el feliz nacimiento de S. A. R. la Sra. Infanta de España, se ha dignado concretar la cantidad de 60.000 rs. para su distribución entre los pobres de las parroquias. Otros 60000 rs. para el Refugio. Otros 60000 rs. para los establecimientos de beneficencia y 60000 para el Monte de Piedad con destino al desembolso de 10.000 rs.

La primera noticia que tuvo el vecindario de Madrid del nacimiento de S. A. R. fue la que se presentó el sargento de la Guardia Civil, el cardenal patriarca de Toledo, el arzobispo de Alcalá, el obispo de Ciudad Real, el obispo de Segovia, el obispo de Cuenca, el obispo de Murcia, el obispo de Valencia, el obispo de Oviedo, el obispo de Santiago, el obispo de Mérida, el obispo de Cáceres, el obispo de Jaén, el obispo de Málaga, el obispo de Granada, el obispo de Tarragona, el obispo de Valencia, el obispo de Zaragoza, el obispo de Murcia, el obispo de Segovia, el obispo de Oviedo, el obispo de Santiago, el obispo de Mérida, el obispo de Cáceres, el obispo de Jaén, el obispo de Málaga, el obispo de Granada, el obispo de Tarragona, el obispo de Valencia, el obispo de Zaragoza, el obispo de Murcia, el obispo de Segovia, el obispo de Oviedo, el obispo de Santiago, el obispo de Mérida, el obispo de Cáceres, el obispo de Jaén, el obispo de Málaga, el obispo de Granada, el obispo de Tarragona, el obispo de Valencia, el obispo de Zaragoza, el obispo de Murcia, el obispo de Segovia, el obispo de Oviedo, el obispo de Santiago, el obispo de Mérida, el obispo de Cáceres, el obispo de Jaén, el obispo de Málaga, el obispo de Granada, el obispo de Tarragona, el obispo de Valencia, el obispo de Zaragoza, el obispo de Murcia, el obispo de Segovia, el obispo de Oviedo, el obispo de Santiago, el obispo de Mérida, el obispo de Cáceres, el obispo de Jaén, el obispo de Málaga, el obispo de Granada, el obispo de Tarragona, el obispo de Valencia, el obispo de Zaragoza, el obispo de Murcia, el obispo de Segovia, el obispo de Oviedo, el obispo de Santiago, el obispo de Mérida, el obispo de Cáceres, el obispo de Jaén, el obispo de Málaga, el obispo de Granada, el obispo de Tarragona, el obispo de Valencia, el obispo de Zaragoza, el obispo de Murcia, el obispo de Segovia, el obispo de Oviedo, el obispo de Santiago, el obispo de Mérida, el obispo de Cáceres, el obispo de Jaén, el obispo de Málaga, el obispo de Granada, el obispo de Tarragona, el obispo de Valencia, el obispo de Zaragoza, el obispo de Murcia, el obispo de Segovia, el obispo de Oviedo, el obispo de Santiago, el obispo de Mérida, el obispo de Cáceres, el obispo de Jaén, el obispo de Málaga, el obispo de Granada, el obispo de Tarragona, el obispo de Valencia, el obispo de Zaragoza, el obispo de Murcia, el obispo de Segovia, el obispo de Oviedo, el obispo de Santiago, el obispo de Mérida, el obispo de Cáceres, el obispo de Jaén, el obispo de Málaga, el obispo de Granada, el obispo de Tarragona, el obispo de Valencia, el obispo de Zaragoza, el obispo de Murcia, el obispo de Segovia, el obispo de Oviedo, el obispo de Santiago, el obispo de Mérida, el obispo de Cáceres, el obispo de Jaén, el obispo de Málaga, el obispo de Granada, el obispo de Tarragona, el obispo de Valencia, el obispo de Zaragoza, el obispo de Murcia, el obispo de Segovia, el obispo de Oviedo, el obispo de Santiago, el obispo de Mérida, el obispo de Cáceres, el obispo de Jaén, el obispo de Málaga, el obispo de Granada, el obispo de Tarragona, el obispo de Valencia, el obispo de Zaragoza, el obispo de Murcia, el obispo de Segovia, el obispo de Oviedo, el obispo de Santiago, el ob

Y en Huelva, ocho adictos, un independiente y un constitucional.

Parece que el bautizo de S. A. R. la infanta se verificará en la Real capilla el viernes 4 las once de la mañana. No está aun acordado el nombre que ha de dar en primer término la presunta heredera del trono teniendo a la hora presente las mismas probabilidades del de Isabel que el de María de las Mercedes.

Pedimos asegurar que no tiene fundamento alguno la noticia que da un periódico de la mañana acerca de que el director general de Obras públicas haya disuistido de plantear el nuevo cuadro de horas para los trenes.

El señor Barón de Covadonga no ha podido realizar su propósito desde el 1.º de setiembre, toda vez que las desgracias ocurridas estos últimos días en todas las líneas, han impedido a las compañías de ferro-carriles plantear dicha reforma, que se llevará a cabo muy pronto.

Tan pronto como termine la presentación de S. A. R. la infanta, los ministros se reunieron en el ministerio de Estado y permanecieron en conferencia durante media hora.

La brava regresará á su país los comisionados por Asturias.

Anoche á las once y media, varios transeúntes por la Puerta del Sol prensaron gratuitamente un espectáculo que escrito grandemente se tituló "Un sueño que estaba atacado de la flauta".

Un sueño que estaba atacado de la flauta se empeñó en que un buey que conducía había de hacer los mismos ejercicios que el burro Marco, que ha trabajado en el circo de Price, sin que a pesar de sus esfuerzos consiguiera su objeto, pues al anigalito le faltaba la educación necesaria.

Apercibida del hecho la autoridad, fui deteniendo el suceso y conduciédo á la prevención.

Los círculos fisionistas se encontraban anoche bastante animados, y muchos fueron los políticos de este partido que visitaron anoche al general Martínez Campos con objeto de enterarse de sus impresiones respecto al nacimiento de la angusta infant.

El general no se ha tomado determinación alguna, acordándose únicamente, según hemos podido averiguar, que los periódicos fisionistas que deben publicarse esta mañana, y que son la *Iberia*, la *Mariana* y el *Pabellón Nacional*, mantengan sus declaraciones de siempre, nombrando á la angusta reina nacida con el título de princesa de Asturias. Respondiendo á otra consulta, decíase que hoy deben hacer aquéllos periódicos esta declaración importante.

De la protesta de que tanto se veía hablando, solo se acordó hacerla en las Cortes, dejando hasta entonces que los periódicos fisionistas mantengan el fuego del combate.

Decíase también que anoche hubo una reunión importante en casa del general Martínez Campos. Segun nuestras noticias, es cierto que se han reunido la mayor y más rica parte de los fisionistas que hay en Madrid, pero en esta reunión no se ha tomada acuerdo alguno, anunciendo el general Martínez Campos sus deseos de que hoy á las cuatro de la tarde se reunan en su casa los fisionistas de la junta directiva y los directores de los periódicos afectos á esta agrupación política.

A esta reunión se daba mucha importancia.

BOLSIN.—En el de anoche quedó consolidado á 20-75 al cantado y fin de mes. Operaciones.

SECCION DEL MONTE DE PIREAD.

Todos los días no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Empréstitos á plazos de 6 por 100 al año, ó sea medio por 100 al mes, con garantía de alhajas de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes, piedras finas y perlas. Se empongan por término de un año.

Idem idem con garantía de repas, siendo admisibles paños, telas de seda y algodón y ropas sin usar ó usadas por el mejor estado de conservación y de fácil saída. Por término de seis meses.

Idem idem con la de los mismos efectos expresados en el párrafo anterior en grandes partidas y además los surtidos y píes, azúcares, cacao, café, té, canela, vainilla y otros frutos colo- ciales no sujetos á deterioro, á juicio de los encargados de su admisión. Camas y lámparas de bronce y hierro. Objetos de ferretería, objetos de escritorio. Papel para escribir, e imprimir. Estos efectos en grandes partidas y demás que se expresa solo serán admisibles, por hora, en el almacén auxiliar.)

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LAS CARRERAS ESPECIALES. Isabel la Católica, 16, pral.—Está abierta la matrícula hasta el 1.º de octubre. Hay clases de segunda enseñanza incorporadas al instituto de San Isidro. Preparación para ingenieros, estadio mayor, artillería y marina. A-1.

500 ARROBAS DE LANA LAVADA DEL ULTIMO CORTE. para cojines, á 90 reales arroba, calle de la Puebla, número 14.

COCHES NUEVOS Y USADOS. NUEVO taller de Miguel Martínez, Carretera de Aragón, 3, frente al Retiro.

BANCO DE ESPAÑA.

NOTA de los bonos del Tesoro, emitida el 1.º de abril de 1879, que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el dia de hoy.

NUMERO de las hojas que representan los lotes.

NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas.

NUMERO de las bolas que representan los lotes.

Particular.—SALA Y Gabinete esteriores, amueblados. Pelayo, 3, 2.º, dcha.

COCHERA Y CUADRA.—Se alquila, alquiler. Aviso, San Roque, 8, portería.

SE VENDE UNA CASA EN 129000 duros. Calle de San Matías, 22 dpto., y la obra. Detrás y Palas, 8 y posetas.

ARRIENDO DE BELLOTA.

Ante el notario de Talavera de la Reina, D. Antonio G. Argüelles, se subastará el dia 22 del corriente y hora de las once de su mañana, el fruto de la bellota pendiente en la dehesa de Cardel.

El pliego de condiciones está de manifiesto en casa del presidente señor y en Cardel en la del encargado de la finca.

UN LICENCIADO EN FILOSOFÍA y letras deseas colocar-se como profesor, oyente o bibliotecario en alguna casa o colegio. Ha sido director de un colegio algunos años. Razón, Arcón de Santa María, 16 y 12, 2.º.

SE VENDEN UN MILORD CASA NUEVA y un caballo de tiro de cinco años. Barrio, 24, votarínario dará razon.

SE VENDE UNA ANAQUELE. Oficina con escaparates de cubillo. San Vicente, 25, bajo.

SE VENDEN SOLARES. Cartera de Andalucía. Informarán, Barrios, 14, 2.

SE DESEA UNA SEÑORA. Oficina de Caballero. Parada, 7, bajo d.

SE VENDE UNA PRECIOSA joyería de aguas, blanca, de un solo, amaserrada. Atocha, 13.

UESPESAS DESDE 7 RS. 11. Atocha, 27, pral.

FABRICA DE CAJAS PARA dulces. Calle del Hornillo de la Mata, y Gran surtido, precios sin competencia.

TRASPASO DE UNA PRENSA. 100 rs. 22-24. 0000.

UNO O DOS CABALLEROS. Flor Baja, 8, 2.º, derecha.

VENDEN JARDINERA BARATA. Carranza, 47, taller.

JAULAS DE 18 A 180 rs. Lo más variado y nuevo en este artículo se presenta con precios nuevos en los Tirolenses.

ATOCHE, 97, frente al ministerio de Fomento.

VINAGRES. Hay de venta una gran partida de vinagre tinto superior y otra de vinagre de mostaza. Precio módico. Darán razón. Huertas, 10, tienda de vinos.

DINERO BARATO PARA HIPOTECAS. Madrid y provincias, militares, clases activas. Sin corredores. Relatores, 18, principal. De dos á cinco.

2º REGIMENTO DE INGENIEROS. — Vacante la plaza de músico mayor, y debiendo verificarse las oposiciones el 25 del corriente, los músicos mayores dirigirán las instancias al señor coronel, en cuyas oficinas se opondrán el programa de ejercicios. Madrid, 19 de setiembre de 1880.

UNICO DESPACHO Y OFICINAS. DESENGANÓ, N.º 10, TRIPPLICADO

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Málaga por el Canal de Suez.

VIAS REBONDOS MENSUALES EN DIA FIJO DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL Á LOS DE LA CORUÑA, VIGO, SÁDIZ, CARTAGENA, VALENCIA, BARCELONA, PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALÉS, SINGAPORE Y MANILA.

El vapor ESPAÑA saldrá del puerto de Barcelona el 1.º del próximo octubre á las cuatro de la tarde, para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Galés, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Para fletes y demás antecedentes:

N MADRID. Clínicas del Exmo. Sr. Marqués de Campo, Cld, 7. N BARCELONA. Sres. Nicolau Hermanos.

DOCKS DE MADRID

SECCION DE TRENES

Venta de toda clase de carrajes, caballos, etc., sin competencia en los precios y calidad.

PRÉSTAMOS sobre carrajes, caballos, guarniciones, mercancías, planos, muebles y utensilios de toda clase que convengan.

Oficina central; Salesas, 2, duplicado, de 18 á 4.

Almacenes: Real de Francia, 1.

BOLSA-COTIC. OFIC. DE 11 SETIEMBRE.

CAMBIOS DEL 11 SOBRE PROVINCIAS

FONDOS PÚBLICOS (ÚLTIMO PRECIO.) Del 10. Del 11.

Renta perp. del 3 por 100. 21-20 21-225

Ident. fin de mes... 00-00 00-00

Ident. fin del proximo... 00-00 21-40

Renta perpetua esterior... 21-80 21-30

Amortizable int. al 2 p. 100. 41-18 41-18

Ident. esterior... 00-00 00-00

Oblig. B. y T. serie intr. 101-30 101-50

Ident. id. serie exterior id. 00-00 00-00

Id. del T. sobr. prod. Ads. 00-00 00-23

Bonos del T. emisión 1879. 99-85 99-90

Resguardos C. Depósitos 96-40 96-40

Cajas provisoriales Cuba 92-80 92-80

CARRETERAS ASOCIADAS. A agosto, 1880 de 20000... 00-00 70-00

Julio, 1880 de id. 00-00 00-00

Obras públicas, 1880... 00-00 00-00

Ferro-carriles, de 3000 rs. 44-25 44-50

Ident. de 20000 rs. 00-00 44-30

Banco de España... 00-00 00-00

Céd. Banco Hp., 6 p. 100. 103-50 96-00

Acciones B. Hisp.-colonial. 00-00 00-00

Obligaciones del mismo... 00-00 00-00

CAMIOS. 49-00 49-00

Londres, 4 dias fecha... 48-03 48-05

París, 4 dias vista... 5-035 5-033

Burdeos id... 00-00 00-00

Marsella id... 00-00 00-00

Habana... 00-00 00-00

Almácenes: Real de Francia, 1.

TOTAL..... 977 700

Su mese en kilogramos... 4888 700

QUIEN HA YA PERDIDO PERO aguas, blanco, puede recogerlo, Cabestreros, 14, 4.º d.

ARANAS de sala, lámparas de gabinete y sobre mesa de lujo, lámparas de comedor, objetos para regalos. Preciados. 23.

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND, fabricador de la Corté de Rosas.

BEAUTE ET JEUNESSE CREME-ORIZA de NINON ELENCLOS.

GRAND PARIS DISCURSE DE PLISSES CHAUSSURES S'HONORE PARIS.

ORIZA-VELOUTE JABON S'OR. REVEL.

ESS. ORIZA Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ POLVO DE FLOR DE ARBOZ.

DALIA TOUJOURS LES PARISIENNES.

La ETERNA BELLEZA de la VIEL obtiene para el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND, fabricador de la Corté de Rosas.

ORIZA-LACTÉ LOCION EMULSIVA Blanquea y refresca la piel, quita las manchas de rojiza.

ORIZA-VELOUTE JABON S'OR. REVEL.

ESS. ORIZA Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ POLVO DE FLOR DE ARBOZ.

DALIA TOUJOURS LES PARISIENNES.

Depósito principal: 207, calle San Honoré, París.

ABANICOS DE MADERA ALEXANDRE



GRAN HOTEL DE BIARRITZ

DE MAGNIFICO Y GRANDIOSO HOTEL

EL PRIMERO DE BIARRITZ

ESTE ESTABLECIMIENTO es el mas acreditado y el mejor

frequentado por las familias más notables de España esta situado en el punto el mas pintoresco de la playa, y cerca del Casino.

El Gran Hotel de Biarritz es el único que